



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 173-2024/GG

Lima, 29 NOV. 2024

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO: El informe N° D000127-2024-SERPAR-LIMA-OPM, de fecha 27 de noviembre del 2024, emitido por la Oficina de Planeamiento y Modernización, el **Memorando N° D001076-2024-SERPAR-LIMA-OGPPM** de fecha 27 de noviembre del 2024 emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el **Informe N° D000079-2024-SERPAR-LIMA-GAJ** de fecha 27 de noviembre de 2024, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Estatuto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, aprobado con Ordenanza N° 1784-MML y modificado mediante Ordenanza N° 2639-2024, establece que SERPAR LIMA es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía administrativa, económica y técnica;

Que, el numeral 43.4 del artículo 43 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, precisa que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecen los requisitos y costos correspondientes a ellos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el Art. 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 162-2019 de fecha 17 de junio de 2019, se aprobó la Directiva N° 002-2019/SERPAR LIMA/SG/MML - "Directiva para la Formulación y Actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA", la misma que fue modificada con Resolución de Secretaría General N° 227-2019 de fecha 14 de noviembre de 2019;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 254-2019/SG, de fecha 19 de diciembre de 2019 se aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA (En adelante, El TUSNE), el mismo que fue modificado con Resolución de Secretaría General N° 007-2020 de fecha 27 de enero de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 033-2020/SG de fecha 08 de julio de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 099-2020/SG de fecha 24 de noviembre de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 014-2021/SG de fecha 04 de febrero de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 046-2021/SG de fecha 06 de mayo de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 090-2021/SG de fecha 08 de setiembre de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 103-2021/SG de fecha 30 de setiembre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 112-2021/SG de fecha 27 de octubre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 137-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 138-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 001-2022/SG de fecha 04 de enero de 2022, Resolución de Secretaría General N° 043-2022/SG de fecha 08 de abril de 2022, Resolución de Secretaría General N° 089-2022/SG de fecha 01 de julio de 2022, Resolución de





Secretaría General N° 148-2023/SG de fecha 19 de mayo de 2023, Resolución de Secretaría General N° 311-2023/SG de fecha 29 de diciembre de 2023, Resolución de Gerencia General N° 071-2024/GG de fecha 12 de setiembre del 2024, Resolución de Gerencia General N° 141-2024/GG de fecha 18 de octubre del 2024, Resolución de Gerencia General N° 148-2024/GG de fecha 29 de octubre del 2024, y Resolución de Gerencia General N° 162-2024/GG del 19 de noviembre del 2024;

Que, mediante **Informe N° D000558-2024-SERPAR-LIMA-SGCE**, de fecha 26 de noviembre del 2024, la Subgerencia de Concesiones y Eventos eleva a la Gerencia de Parques la propuesta de incorporación de los servicios no exclusivos aplicable al Parque Zonal Cápac Yupanqui y Parque Zonal Huiracocha.

Que, mediante **Informe N° D000067-2024-SERPAR-LIMA-GP**, de fecha 27 de noviembre del 2024, la Gerencia de Parques sustentó ante la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización la incorporación de los servicios propuestos por la Subgerencia de Concesiones y Eventos, respecto a los Parques Zonales Cápac Yupanqui y Huiracocha;

Que, mediante **Memorando N° D001076-2024-SERPAR-LIMA-OGPPM** de fecha 27 de noviembre del 2024, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización brinda opinión favorable a la propuesta de incorporación de servicios no exclusivos en Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) aplicable al Parque Zonal Cápac Yupanqui y Parque Zonal Huiracocha, propuesto por la Gerencia de Parques y la Subgerencia de Concesiones y Eventos, sustentada por la Oficina de Planeamiento y Modernización a través del **informe N° D000127-2024-SERPAR-LIMA-OPM**;

Que, mediante el **Informe N° D000079-2024-SERPAR-LIMA-GAJ**, la Oficina General de Asesoría Jurídica hace suyo el informe de la Oficina de Asuntos Legales, la cual a través del **Informe N° D000149-2024-SERPAR-LIMA-OAL** opina favorablemente a la propuesta de incorporación de servicios no exclusivos en el TUSNE propuesto por la Gerencia de Parques y la Subgerencia de Concesiones y Eventos, y recomienda realizar las acciones necesarias para la emisión de la Resolución de Gerencia General previa aprobación del Consejo Directivo de SERPAR LIMA;

Que, mediante Acta de la **Décimo Novena Sesión Ordinaria de Concejo Directivo de SERPAR LIMA** celebrada el 29 de noviembre de 2024, el Consejo Directivo aprobó la incorporación de servicios no exclusivos en el TUSNE de la entidad, conforme a lo propuesto por la Gerencia de Parques y la Subgerencia de Concesiones y Eventos;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con el Estatuto del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1784-MML y modificado con Ordenanza N° 2639-2024, y el Manual de Operaciones del SERPAR LIMA, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 011-2024-MML, contando con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Oficina de Planeamiento y Modernización, Gerencia de Parques y Subgerencia de Concesiones y Eventos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACTUALIZAR, el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 254-2019/SG, de fecha 19 de diciembre de 2019, modificado con Resolución de Secretaría General N° 007-2020 de fecha 27 de enero de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 033-2020/SG de fecha 08 de julio de 2020, con



Resolución de Secretaría General N° 099-2020/SG de fecha 24 de noviembre de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 014-2021/SG de fecha 04 de febrero de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 046-2021/SG de fecha 06 de mayo de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 090-2021/SG de fecha 08 de setiembre de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 103-2021/SG de fecha 30 de setiembre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 112-2021/SG de fecha 27 de octubre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 137-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 138-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021, Resolución de Secretaria General N° 001-2022/SG de fecha 04 de enero de 2022, Resolución de Secretaría General N° 043-2022/SG de fecha 08 de abril de 2022, Resolución de Secretaría General N° 089-2022/SG de fecha 01 de julio de 2022, Resolución de Secretaría General N° 148-2023/SG de fecha 19 de mayo de 2023 y Resolución de Secretaría General N° 311-2023/SG de fecha 29 de diciembre de 2023; Resolución de Gerencia General N° 071-2024/GG de fecha 12 de setiembre del 2024; Resolución de Gerencia General N° 141-2024/GG de fecha 18 de octubre del 2024; Resolución de Gerencia General N° 148-2024/GG de fecha 29 de octubre del 2024; y Resolución de Gerencia General N° 162-2024/GG del 19 de noviembre del 2024, así como su anexo que forma parte de la presente.



ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER**, que se remita copia de la presente Resolución y sus anexos a las unidades de organización y dependencias del SERPAR LIMA, así como su publicación en el Portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

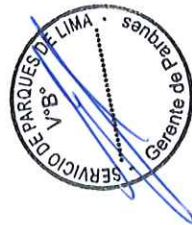
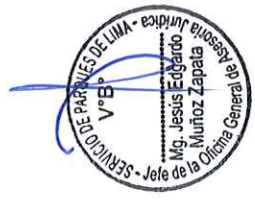

SERPAR Claudia Ruiz Canchapoma
Gerente General
Municipalidad Metropolitana de Lima



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° -2024/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CAVIT.	U.M.								
1	SERVICIOS GRATUITOS										
1.1	Entrada gratuita al parque zonal	- Niños de 0 a 10 años - Persona con Discapacidad con derecho a un acompañante. - Adulto Mayor (mayores de 65 años) - Trabajadores de SERPAR y Familia (esposo(a), conviviente, hijo(a), nieto(a)) a parques. - Personas que a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional, se establezca su entrada gratuita. - Participantes de Escuelas Deportivas y Escuelas Culturales, más un (01) acompañante. - Personas que la SGCE señale para su entrada gratuita, por razones del desarrollo de un evento.	1	Entrada	- Entrada Gratuita - Presentación de DNI - Para personas con discapacidad: Presentación de Carnet de CONADIS - Para trabajadores de SERPAR LIMA: Presentación de Fotocheck - Para Participantes de Escuelas Deportivas y Escuelas Culturales: Presentación de Carnet u otro documento que determine la SGDC.	0.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)		
2	ENTRADA - PARQUES ZONALES ¹										
2.1	Entrada General ¹⁵	Lunes a Viernes (11 a 65 años) - Todos los parques ² Lunes a Viernes (11 a 65 años) - Santa Rosa Sábados, Domingos y Feriados (11 a 65 años) - Todos los parques ³ Sábados, Domingos y Feriados (11 a 65 años) - Santa Rosa	1	Entrada	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)		
2.2	Entrada Niños de 0 a 10 años	Lunes a Domingos y Feriados General: Lunes a Viernes (11 a 65 años)	1	Entrada	Comprobante de Pago	0.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)		
2.3	Corporación Municipal ⁴	General: Sábados, Domingos y Feriados (11 a 65 años) Niños 0 a 10 años: Lunes a Domingos y Feriados	1	Entrada	Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)		
3	PISCINAS RECREATIVAS ⁵										
3.1	Entrada por Turno ¹⁶	Lunes a Viernes	1.5	Hora	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)		
3.2	Entrada a piscina temperada ¹⁶	Sábados, Domingos y Feriados Lunes a Domingos y Feriados	1.5	Hora	Comprobante de Pago	6.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)		
3.3	Entrada Full Day ¹⁶	Lunes a Viernes	1	Full Day (Hasta 8 Horas)	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)		
3.4	Reposición de pulsera de guardoropa por pérdida.	Sábados, Domingos y Feriados	1	Full Day (Hasta 8 Horas)	Comprobante de Pago	18.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)		
4	ESPACIOS DEPORTIVOS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS										
4.1	Uso del Campo de Grass Sintético de Fútbol ^{5 16}	Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs. Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs. Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs. Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs. Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	45.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)		



COD. SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / AREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / AREA QUE ARRIBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	CANT.	U.M.	U.M.					
4.2	Uso del Campo de Grass Sintético de Fútbol 6 ¹⁵	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	80.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	70.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	80.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
4.3	Uso del Campo de Grass Sintético / Grass Natural de Fútbol 7 ¹⁵	Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	70.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	90.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	80.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
4.4	Uso del Campo de Grass Sintético de Fútbol 11 ¹⁵	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	100.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	155.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	185.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
4.5	Uso del Campo de Grass Sintético de Volley ¹⁵	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	205.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	225.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
4.6	Uso del Campo de Grass Natural de Fútbol 11 ¹⁵	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	165.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	185.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
4.7	Uso de Losas de Frutibito ¹⁵	Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	175.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	195.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
4.8	Uso de Losas de Voley, Básquet, Frontón y Tenis ¹⁵	Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
4.9	Uso de Losas de Campo de Polideportivo Cerrado ¹⁵	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	
			1	Hora	Comprobante de Pago	20.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)	





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° -2024/GG



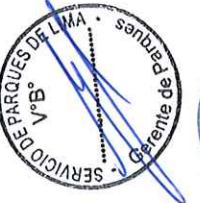
CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	CAVIT.						
4.10	Voley	Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	25.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.11	Circuito de BMX ¹⁶	Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	45.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.12	Gimnasio Rutina ¹⁶	Lunes a Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Mes	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.13	Gimnasio Municipal ⁶	Rutina Mensual	1	Día	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.14	Gimnasio Baile ¹⁶	Rutina Mensual	1	Mes	Comprobante de Pago	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.15	Gimnasio Corporación Municipal ⁶	Rutina Mensual	1	Hora	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
5	ESCUELAS DEPORTIVAS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS ⁷								
5.1	En fútbol, voley, basquet, karate, aeróbicos, rugby, tenis, tenis de mesa, gimnasia, taekwondo, caposira, patinaje.	2 Horas / Semana	1	Mes	Comprobante de Pago	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
5.2	BMX ¹⁶	3 Horas / Semana	1	Clase	Comprobante de Pago	7.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
5.3	Piscina ¹⁶	3 Horas / Semana	1	Mes	Comprobante de Pago	80.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
5.4	Talleres Deportivos Virtuales: Zumba, Full body, Aeróbicos, Taichi, Entrenamiento funcional y Taekwondo, entre otros. ¹⁶	1 Hora	1	Full Day (Hasta 8 Horas)	Comprobante de Pago	12.50	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
6	ESCUELAS CULTURALES - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS ⁷								
6.1	En marinería, festejo, baile moderno, ballet, teatro u otros talleres culturales y de arte. ¹⁶	2 Horas / Semana	1	Mes	Comprobante de Pago	115.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	SGDRC
6.2	Talleres Culturales Virtuales: Marinería, Afro, Danzas Urbanas, Baile Latino, Origami, y Ballet, entre otros. ¹⁶	03 Clases / Semana / Hogar Duración Clase: 01 Hora	12	Horas	Comprobante de Pago	14.40	Inmediato	Ventanilla (Parque)	SGDRC
7	JUEGOS Y CIRCITOS RECREATIVOS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS								
7.1	Fútbol de Mesa ¹⁶	-	1	Hora	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.2	Sapo de Mesa ¹⁶	-	1	Hora	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.3	Ping Pong ¹⁶	-	1	Hora	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.4	Camu elástica ¹⁶	-	20	Minutos.	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)



COD	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNIDAD ORG/ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORG/ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA					
7.5	Paseo en Bote ¹⁶	-	1	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)
7.6	Paseo a caballo ¹⁶	-	1	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)
8 OTROS SERVICIOS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS								
8.1	Alquiler de sillas ¹⁶	-	1	Comprobante de Pago	1.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)
8.2	Alquiler de punto de corriente de energía eléctrica ¹⁶	-	1	Comprobante de Pago	25.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)
8.3	Servicios higiénicos ⁴	-	1	Comprobante de Pago	1.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)
8.4	Alquiler de mesas ¹⁶	-	1	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)
8.5	Alquiler de sombrillas ¹⁶	-	1	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)
8.6	Alquiler de parrillas ¹⁶	Turno 1: 10 Hrs - 14 Hrs Turno 2: 14 Hrs - 18 Hrs	1	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)
8.7	Alquiler de área de parrillas exclusivas ¹⁶	-	1	Comprobante de Pago	50.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)
8.8	Alquiler de caja china ¹⁶	Turno 1: 10 Hrs - 14 Hrs Turno 2: 14 Hrs - 18 Hrs	1	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)
8.9	Alquiler de cilindro parrillero ¹⁶	Turno 1: 10 Hrs - 14 Hrs Turno 2: 14 Hrs - 18 Hrs	1	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)
8.10	Experiencia Interactiva en la granja ¹⁶	Da derecho a entrega de alimento para el animalito	1	Comprobante de Pago	1.00	Inmediato	Ventania (Parque)	Ventania (Parque)
8.11	Toma de Fotografía y/o Filmación	Fines: Eventos sociales, Corporativos, Publicitarias Industria de la moda, Reportajes o Eventos Televisivos, Empresariales para Redes.	1	M² -Solicitud de cotización (Anexo 1) del servicio al correo eventos@serpar.gob.pe - Cotización del servicio (en un plazo mínimo de 5 días hábiles) -Comprobante de Pago (una vez aceptada la cotización por el usuario)	-	Inmediato	SGCE	SGCE
8.12	Uso de Espacio para Fiestas Infantiles	Contempla el uso de Espacio abierto en Jardín, Espacio en losa deportiva, Otros espacios	1	M² -Solicitud de cotización (Anexo 1) del servicio al correo eventos@serpar.gob.pe -Cotización del servicio (en un plazo mínimo de 5 días hábiles) -Comprobante de Pago (una vez aceptada la cotización por el usuario)	-	Inmediato	SGCE	SGCE
8.13	Espectáculos producidos por SERPAR LIMA	Actos de corte artístico y cultural, producidos por SERPAR LIMA, y llevados a cabo en sus Parques Zonales y Metropolitanos (explanadas, anfiteatros, centro cultural, teatros, complejos deportivos, entre otros).	1	Entrada -Acceder a la plataforma de espectáculos, mediante la página web www.serpar.gob.pe -seleccionar el espectáculo de su interés y realizar el pago. -Comprobante de Pago	-	Inmediato	SGCE	SGCE
	Venta de leña Presentación A: por Metro cúbico ¹⁶	Pedazo de tronco o leña gruesa de diferentes dimensiones y pesos.	1	m³ -Declaración jurada donde el usuario se compromete con hacerse cargo del flete del transporte de la leña NOTA: Remitir toda la documentación a serviciosentornos@serpar.gob.pe	488.00	5 días hábiles (desde la remisión de los documentos)	SGGAV	GAV



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (\$)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA		CANT.	U.M.					
8.14	Venta de leña Presentación B: por atado ¹⁶	Atado de 5 kg. de residuos de poda que puede contener de 6 ramas de 2" de diámetro o 12 ramas de 1" de diámetro y 1m a 1.2 m de largo	1	Atado	- Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahude, Huayna Capac, San Pedro, Capac Yupanqui, Hilarcocha, Flor de Amancaes, Santa Rosa, Loque Yupanqui, Manco Capac, Sínchi Roca, Huáscar o PM Los Amillos)	GAV	
8.15	Alquiler de bicicleta ¹⁶	Incluye casco proporcionado por SERPAR LIMA	1	Hora	- Comprobante de Pago	6.50	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahude y PM La Muralla)	Ventanilla (PZ Cahude y PM La Muralla)	
8.16	Zona de campamento ¹⁶	De 16:00 hrs a 14:00 hrs del día siguiente. Incluye entrada al parque zonal, servicios higiénicos y duchas. *No incluye estacionamiento.	1	Día	Modalidad Virtual: - Reserva a través de www.serpar.gob.pe - Pago por la plataforma virtual (con tarjeta de débito o crédito) una vez confirmada disponibilidad en el PZ Modalidad presencial: - Comprobante de Pago (una vez confirmada disponibilidad en el PZ)	Adulto: 25.00 Niño/a (5 a 12 años): 15.00	Inmediato	www.serpar.gob.pe	GP	
	Hojas de palmera: Presentación A: Paquete de hojas delgadas y pequeñas ¹⁶	Atado de 12 hojas de palmeras de fénix, robelina, hawaiana, entre otras de 0.8 m a 1.4 m de largo aproximadamente	1	Paquete	-Solicitud de reserva de hojas de palmeras al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053 - Comprobante de pago (una vez confirmada la solicitud de reserva) - Declaración jurada del compromiso de recojo de hojas palmeras, en el Bosque Educativo Municipal del Norte Km 41.5 Panamericana Norte - Ancón NOTA: El comprobante de pago y la Declaración Jurada se deben remitir al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053	6.00	7 días hábiles (desde la adecuada remisión del comprobante de pago)	Ventanilla (todos los PZ)	Ventanilla (todos los PZ)	
8.17	Hojas de palmera: Presentación B: Paquete de hojas delgadas y grandes ¹⁶	Atado de 12 hojas de palmeras de fénix, robelina, hawaiana, entre otras de 1.5 m a 2.2 m de largo aproximadamente	1	Paquete	-Solicitud de reserva de hojas de palmeras al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053 - Comprobante de pago (una vez confirmada la solicitud de reserva) - Declaración jurada del compromiso de recojo de hojas palmeras, en el Bosque Educativo Municipal del Norte Km 41.5 Panamericana Norte - Ancón NOTA: El comprobante de pago y la Declaración Jurada se deben remitir al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503054	15.00	7 días hábiles (desde la adecuada remisión del comprobante de pago)	SGGAV	SGGAV	
	Hojas de palmera: Presentación C: Paquete de hojas gruesas y circulares ¹⁶	Atado de 12 hojas de palmera abanico de 0.8 m a 1 m de diámetro aproximadamente.	1	Paquete	-Solicitud de reserva de hojas de palmeras al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053 - Comprobante de pago (una vez confirmada la solicitud de reserva) - Declaración jurada del compromiso de recojo de hojas palmeras, en el Bosque Educativo Municipal del Norte Km 41.5 Panamericana Norte - Ancón NOTA: El comprobante de pago y la Declaración Jurada se deben remitir al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503055	12.00	7 días hábiles (desde la adecuada remisión del comprobante de pago)	SGGAV	SGGAV	
8.18	Aventura SERPAR	Visita guiada a la minigranja minizoológico	1	Entrada	Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	GP	





MUNICIPALIDAD
DE LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° -2024/GG



SERPAR

COD	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS	TARIFA (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG /ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG /ÁREA QUE ABRIERA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	CANT.						
8.19	Entrada al Museo de sitio - Parque de la Muralla	Pago por Entrada al Museo de Sitio ubicado en el Parque de La Muralla		Entrada	Comprobante de Pago	1.00	Inmediato	Ventanilla (Parque La Muralla)	Ventanilla (Parque La Muralla)
9	ESTACIONAMIENTO - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS ⁹								
9.1	Moto	Lunes a Domingos y Feriados Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas) Lunes a Domingos y Feriados Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas) Tarifa Plana: Muralla		Hr TP Hr TP TP	Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago	3.00 13.00 6.00 18.00 23.00	Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)
9.2	Para Autos, Camionetas y Mototaxi	Tarifa Plana: Parque Fior de Amancaes Abonado Lunes a Viernes 08:00-18:00 ¹⁰ Abonado Lunes a sábado 08:00-18:00 ¹⁰ (Máximo 03 veces por semana) Abonado Puerta libre 24 Horas ¹⁰ Lunes a Domingos y Feriados Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas) Tarifa Plana: Muralla Abonado Puerta libre 24 Horas ¹⁰		TP Mes Mes Mes Hr TP TP Mes	Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago	10.00 290.00 150.00 350.00 6.00 18.00 20.00 400.00	Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)
9.3	Para Vehículos Medianos	Abonado Puerta libre 24 Horas ¹⁰ Lunes a Domingos y Feriados Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas) Tarifa Plana: Muralla		Mes Hr TP TP	Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago	400.00 8.00 18.00 20.00	Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)
9.4	Para Vehículos Mayores	Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas) Tarifa Plana: Muralla Abonado Puerta libre 24 Horas ¹⁰		TP TP Mes	Comprobante de Pago Comprobante de Pago Comprobante de Pago	18.00 23.00 450.00	Inmediato Inmediato Inmediato	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)
9.5	Reposición de Ticket por pérdida	Abonado Puerta libre 24 Horas ¹⁰		Mes	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
10	BOSQUE EDUCATIVO MUNICIPAL SUR ¹¹								
10.1	Entrada General (A partir de 05 años)	Mínimo 15 personas		Entrada	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario)	8.00	7 días hábiles	Ventanilla (Parque)	GAV
11	BOSQUE EDUCATIVO MUNICIPAL NORTE ¹²								
11.1	Entrada General (A partir de 05 años)	Mínimo 15 personas		Entrada	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario)	6.00	7 días hábiles	Ventanilla (Parque)	GAV
12	BIOCLASES VIRTUALES "CONCIENCIA VERDE"								
12.1	Taller de Biohuertos (Incluye 05 plantas aromáticas)	01 Clase / Semana Duración Clase: 02 Hrs		8 Horas	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasas@serpar.gob.pe	100.00	Inmediato	GP	GP



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (\$/S)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE ARRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	CAVT.	U.M.	L.M.					
12.2	Taller Plantas Medicinales (Incluye 05 plantas aromáticas)	01 Clase / Semana Duración Clase: 02 Hrs	8	Horas		- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclases@serpar.gob.pe	100.00	Inmediato	GP	GP
12.3	Taller Jardinería: Principiantes (Incluye 05 herbáceas o flores, o 02 plantones de árboles)	02 Clases / Semana Duración Clase: 02 Hrs	16	Horas		- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclases@serpar.gob.pe	125.00	Inmediato	GP	GP
12.4	Taller Jardinería: Intermedio (Incluye 05 herbáceas o flores, o 02 plantones de árboles)	02 Clases / Semana Duración Clase: 02 Hrs	16	Horas		- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclases@serpar.gob.pe	125.00	Inmediato	GP	GP
12.5	Taller Jardinería: Avanzado (Incluye 05 herbáceas o flores, o 02 plantones de árboles)	02 Clases / Semana Duración Clase: 02 Hrs	16	Horas		- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclases@serpar.gob.pe	125.00	Inmediato	GP	GP
13	PLANTAS MEDICINALES, FLORES & MÁS									
13.1	Plantas Medicinales y Aromáticas	Una planta de albahaca, hierba buena, hierba Luisa, hinojo, kion, menta, orégano, perejil, romero, ruda o tomillo de 10 cm a 35 cm, en bolsa	1	Unidad		Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.2	Cubresuelos	Una planta de aptenia, cubresuelo dedo, portulaca blanca o portulaca fucsia de 5 cm a 10 cm, en bolsa	1	Unidad		Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.3	Plantas de sombra 1	Una planta de helecho o peperonia de 10 cm a 40 cm, en bolsa	1	Unidad		Comprobante de Pago	6.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.4	Plantas de sombra 2	Una planta de oreja de elefante verde, oreja de elefante roja, costilla de Adán, cuna de Moisés, violeta africana o aspiditria de 10 a 50 cm, en bolsa	1	Unidad		Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.5	Suculentas 1	Una planta de moneditas, bálsamo azul o cinta de novia de 10 cm a 25 cm, en bolsa	1	Unidad		Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.6	Suculentas 2	Una planta de kalanchoe con flores, congonia (crásula ovata), congonia (crásula arborecens) o congonia (crásula pelucida) de 10 a 25 cm, en bolsa	1	Unidad		Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.7	Suculentas 3	Una planta de Corona de Cristo, agave verde, cactus San Pedro, lengua de suegra o lengua de suegra variegata de 15 cm a 90 cm, en bolsa	1	Unidad		Comprobante de Pago	9.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.8	Herbáceas con flores 1	Una planta de salvia roja, lantana, doguito, geranio blanco, geranio hiedra, margarita, marigol naranja, penta, verbena pink, dalia o zinnia de 10 a 15 cm, en bolsa	1	Unidad		Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.9	Herbáceas con flores 2	Una planta de margarita africana de 15 cm a 20 cm, en bolsa	1	Unidad		Comprobante de Pago	8.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.10	Herbáceas con flores 3	Una planta de alpina o dichorandria de 20 cm a 40 cm, en bolsa	1	Unidad		Comprobante de Pago	27.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.11	Herbáceas sin flores	Una planta de ichu roja, ichu verde, lentejita, llama plata, alternanthera guinda, senesio de hojas aserradas, senesio de hojas onduladas, hielotropeo, hiedra amarilla, pisonia morada, rifton, begonia, roheo, roheo variegata, sanguinaria chicha, sanguinaria enana roja, sanguinaria verde o vinca de 15 cm a 25 cm, en bolsa	1	Unidad		Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.12	Arbustivas con flores 1	Una planta de laurel arbusto, abutilón o carisa de 10 cm a 20 cm, en bolsa	1	Unidad		Comprobante de Pago	4.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP



COD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS		TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE	
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	U.M.					
13.13	Arbustivas con flores 2	Una planta de buganvilla, cucarda, cucarda simple, westringea, laurel arbusto o madreselva de 40 cm a 90 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP	
13.14	Arbustivas con flores 3	Una planta de carisa de 60 cm a 90 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	20.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP	
13.15	Arbustivas sin flores 1	Una planta de duranta golden, duranta limón, acalipha petroleo, acalipha amarillo, acalipha pita verde, acalipha verde o acalipha roja de 10 a 25 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP	
13.16	Arbustivas sin flores 2	Una planta de croton simple, croton glorioso, dracena o yuca de 35 cm a 90 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	8.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP	
13.17	Plantines de flores	-	1	Unidad	Comprobante de Pago	0.70	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP	
13.18	Plantines de horraizas	-	1	Unidad	Comprobante de Pago	0.70	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP	
13.19	Plantines de aromáticas y medicinales	-	1	Unidad	Comprobante de Pago	1.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP	
14	ABONOS ORGÁNICOS - GERENCIA DE ÁREAS VERDES (GAV)									
14.1	Compost x 1 Kg	-	1	Unidad	Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.2	Compost x 5 Kg	-	1	Unidad	Comprobante de Pago	4.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.3	Compost x 10 Kg	-	1	Unidad	Comprobante de Pago	6.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.4	Compost x 20 Kg	-	1	Unidad	Comprobante de Pago	9.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.5	Compost x 30 Kg	-	1	Unidad	Comprobante de Pago	12.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.6	Humus de lombriz x 1Kg	-	1	Unidad	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.7	Humus de lombriz x 5 Kg	-	1	Unidad	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.8	Humus de lombriz x 10 Kg	-	1	Unidad	Comprobante de Pago	7.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.9	Humus de lombriz x 20 Kg	-	1	Unidad	Comprobante de Pago	12.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.10	Humus de lombriz x 30 Kg	-	1	Unidad	Comprobante de Pago	17.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.11	Tierra preparada x 5 Kg	-	1	Unidad	Comprobante de Pago	4.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.12	Tierra preparada x 20 Kg	-	1	Unidad	Comprobante de Pago	9.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	

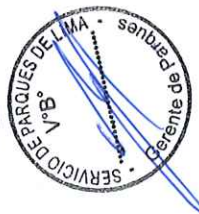




TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° -2024/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS	TARIFA (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE	
		REFERENCIA	CANT.							
14.13	Lombriz Roja Californiana x 1 Kg.	1 Kg. De lombriz roja californiana con humus	1	Kg.	Comprobante de Pago	54.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide)	GAV	
14.14	Lombriz Roja Californiana x 1/2 Kg.	1/2 Kg. De lombriz roja californiana con humus	1/2	Kg.	Comprobante de Pago	28.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide)	GAV	
14.15	Lombriz Roja Californiana x 1/4 Kg.	1/4 Kg. De lombriz roja californiana con humus	1/4	Kg.	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide)	GAV	
15	ÁRBOLES Y PALMERAS - GERENCIA DE ÁREAS VERDES (GAV)									
15.1	Árboles siempre verdes 1	Un plantón de molle costeño, molle serrano, tara, mora, huaranguay o meljo en bolsa de 0.8 m a 1 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV	
15.2	Árboles siempre verdes 2	Un plantón de molle costeño, molle serrano, tulipán africano, huaranguay o meljo en bolsa de 1.2 m a 1.5 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV	
15.3	Árboles siempre verdes 3	Un plantón de molle costeño, molle serrano, huaranguay o meljo en bolsa de 1.6 m a 2.5 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	30.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV	
15.4	Árboles siempre verdes 4	Un plantón de molle costeño, molle serrano, huaranguay o meljo en bolsa de 3 m a 4 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	182.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV	
15.5	Árboles caducifolios 1	Un plantón de ponciana o jacarandá en bolsa de 0.8 m a 1.2 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	Comprobante de Pago	14.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV	
15.6	Árboles caducifolios 2	Un plantón de ponciana o jacarandá en bolsa de 1.5 m a 1.9 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación	1	Unidad	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV	
15.7	Árboles caducifolios 3	Un plantón de ponciana en bolsa de 2 m a 2.4 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	40.00	30 días hábiles	SGASE	GAV	
15.8	Árboles caducifolios 4	Un plantón de ponciana o jacarandá en bolsa de 3 m a 4 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación	1	Unidad	- Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	222.00	30 días hábiles	SGASE	GAV	
15.9	Palmeras unicales 1	Una palmera botella en bolsa de 0.8 m a 1 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	Comprobante de Pago	28.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV	
15.10	Palmeras unicales 2	Una palmera de palmera abanico, palmera fénix, palmera botella o palmera bruja en bolsa de 1.2 m a 1.8 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	60.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV	
15.11	Palmeras unicales 3	Una palmera abanico, palmera fénix, palmera botella o palmera bruja en bolsa de 2 m a 2.5 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	- Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	88.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV	
15.12	Palmeras unicales 4	Una palmera abanico, palmera fénix o palmera bruja en bolsa de 3 m a 4 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación	1	Unidad	- Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	244.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV	





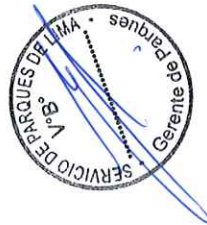
GGD	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNIDAD ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA		CANT.	U.M.					
15.13	Palmeras multicaule 1	Una palmera hawaiana en bolsa de 0,8 m a 1 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.		1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosentorno@serpar.gob.pe	15,00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahude o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
15.14	Palmeras multicaule 2	Una palmera hawaiana en bolsa de 1,4 m a 1,6 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.		1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosentorno@serpar.gob.pe	30,00	30 días hábiles	SGGAV	GAV
15.15	Palmeras multicaule 3	Una palmera hawaiana en bolsa de 1,8 m a 2,5 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.		1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosentorno@serpar.gob.pe	71,00	30 días hábiles	SGGAV	GAV
15.16	Palmeras multicaule 4	Una palmera hawaiana en bolsa de 3 m a 4 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación		1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosentorno@serpar.gob.pe	220,00	30 días hábiles	SGGAV	GAV
16 SOUVENIRS										
	Venta de souvenir: Presentación A: Mascanilla			1	Unidad	- Comprobante de Pago virtual	10,00	2 días hábiles Recibo en sede SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCII
	Venta de souvenir: Presentación B: Polo de manga corta			1	Unidad	- Comprobante de Pago virtual	25,00	2 días hábiles Recibo en sede SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCII
	Venta de souvenir: Presentación C: Bolso de tela horizontal			1	Unidad	- Comprobante de Pago virtual	10,00	2 días hábiles Recibo en sede SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCII
	Venta de souvenir: Presentación D: Bolso de tela vertical			1	Unidad	- Comprobante de Pago virtual	15,00	2 días hábiles Recibo en sede SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCII
17 SERVICIOS VETERINARIOS										
17.1	Consulta Veterinaria ¹⁶			1	atención	Comprobante de pago.	10,00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Felino		1	atención	Comprobante de pago.	12,00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Cachorro hasta 5kg		1	atención	Comprobante de pago.	7,00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Chico, de 5 a 10kg		1	atención	Comprobante de pago.	10,00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Mediano, de 10 a 20kg		1	atención	Comprobante de pago.	15,00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Grande, de 20 a 30kg		1	atención	Comprobante de pago.	20,00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Extra Grande, de 30 a 40kg		1	atención	Comprobante de pago.	25,00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Cachorro hasta 5kg		1	atención	Comprobante de pago.	10,00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Chico, de 5 a 10kg		1	atención	Comprobante de pago.	13,00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Mediano, de 10 a 20kg		1	atención	Comprobante de pago.	20,00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Grande, de 20 a más kg		1	atención	Comprobante de pago.	25,00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Cuádruple canes		1	atención	Comprobante de pago.	35,00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Quintuple canes		1	atención	Comprobante de pago.	40,00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.3	Desparasitación externa			1	atención					



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° -2024/GG



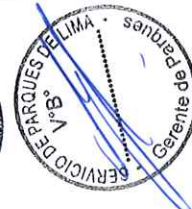
Cód.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS		TARIFA (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	U.M.				
17.4	Vacuna	Séxtuple canes	atención	1	Comprobante de pago.	50.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Triple felina	atención	1	Comprobante de pago.	25.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Antirrábica	atención	1	Comprobante de pago.	20.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		En gata	atención	1	Comprobante de pago.	55.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.5	Ovariohisterectomía	En perra hasta 10kg	atención	1	Comprobante de pago.	60.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		En perra hasta 20kg	atención	1	Comprobante de pago.	75.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		En perra más de 20kg	atención	1	Comprobante de pago.	85.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		En gato	atención	1	Comprobante de pago.	45.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.6	Castración	En perro hasta 10kg	atención	1	Comprobante de pago.	50.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		En perro hasta 20kg	atención	1	Comprobante de pago.	55.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		En perro más de 20kg	atención	1	Comprobante de pago.	60.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.7	Curación y limpieza	Herida y/o sutura simple	atención	1	Comprobante de pago.	10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Herida y/o sutura compleja	atención	1	Comprobante de pago.	15.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Hasta 15kg	atención	1	Comprobante de pago.	20.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.8	Tratamiento inyectable	De 15 a 30kg	atención	1	Comprobante de pago.	30.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		De 30 kg a más	atención	1	Comprobante de pago.	40.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.9	Inyectable subcutáneo/intramuscular/intravenoso	-	atención	1	Comprobante de pago.	10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.10	Sutura	Pequeña	atención	1	Comprobante de pago.	25.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Grande	atención	1	Comprobante de pago.	45.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Hasta 10kg	atención	1	Comprobante de pago.	30.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.11	Eutanasia	De 10 a 20kg	atención	1	Comprobante de pago.	35.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		De 20 a 30kg	atención	1	Comprobante de pago.	40.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		De 30 a 50kg	atención	1	Comprobante de pago.	50.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		De 50 a más kg	atención	1	Comprobante de pago.	55.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.12	Toma de muestras	-	atención	1	Comprobante de pago.	10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.13	Fluidoterapia	-	atención	1	Comprobante de pago.	15.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.14	Corte de uñas	-	atención	1	Comprobante de pago.	5.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.15	Limpieza de oídos	-	atención	1	Comprobante de pago.	8.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
18	CLUBMET	-	atención	1	Comprobante de pago.	-	-	-	-



COD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG./ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG./ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE	
		REFERENCIA	CAUT.							UM.
18.1	Impresión de Carné ClubVet		Adquisición, reposición o renovación ⁽¹⁴⁾	1	Carné Ficha de inscripción y Comprobante de Pago	10,00	7 días calendario	Tienda virtual SERPAR, APP SERPAR (ficha virtual) y Módulo CLUBVET (ficha física)	GP	
19 ALQUILER DE ESPACIOS EN LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS										
19.1	Alquiler de espacio para toma de Fotografía		Aplicable para la realización de sesiones de fotografía	1	Servicio Comprobante de Pago	150,00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
20 ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - PARQUE ZONAL CAHUIDE										
20.1	Alquiler de espacio para ferias		Alquiler de Área verde cuya superficie mide entre 730 m ² y 1300 m ² con un aforo mínimo de 100 personas y máximo de 160 personas, aplicable para la realización de ferias artesanales, gastronómicas, folclóricas, entre otros.	1	Servicio Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago: - Lunes a viernes - Sábado, domingos y feriados: - Lunes a viernes - Sábado, domingos y feriados: * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago: - Duración hasta 03 horas * Lunes a viernes: * Sábado, domingos y feriados: - Hora adicional * Lunes a viernes: * Sábado, domingos y feriados:	3,600.00 4,000.00	7 días hábiles	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
20.2	Alquiler de espacio para celebración de matrimonio		Alquiler de espacios entre 430 m ² y 580 m ² con una aforo de entre 60 a 75 personas, aplicable para realizar ceremonias de matrimonio civil.	1	Servicio Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago: - Duración hasta 03 horas * Lunes a viernes: * Sábado, domingos y feriados: - Hora adicional * Lunes a viernes: * Sábado, domingos y feriados:	300,00 350,00	7 días hábiles	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
20.3	Realización de Eventos sociales		Alquiler de Área verde cuya superficie mide entre 205 m ² y 1,790 m ² , con un aforo mínimo de 35 personas y máximo de 220 personas, aplicable para realización de baby Shower, Revelación de sexo, Fiestas Infantiles, entre otros.	1	Servicio Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago (Por hora o Fracción): - Empresas: - Instituciones Educativas: - Vecinos y público en general: * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago por día: - Evento deportivo * Lunes a Viernes: * Sábado, domingos y feriados: - Evento no deportivo * Lunes a Viernes: * Sábado, domingos y feriados:	450,00 550,00 150,00 200,00	7 días hábiles	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
20.4	Alquiler de Auditorio		Alquiler de las instalaciones de auditorio, para eventos protocolares, presentaciones de teatro, cine, proyecciones, entre otros, con una capacidad para 252 personas, con butacas independientes.	1	Servicio Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago (Por hora o Fracción): - Empresas: - Instituciones Educativas: - Vecinos y público en general: * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago por día: - Evento deportivo * Lunes a Viernes: * Sábado, domingos y feriados: - Evento no deportivo * Lunes a Viernes: * Sábado, domingos y feriados:	380,00 250,00 70,00	7 días hábiles	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
20.5	Alquiler de Polideportivo		Alquiler de las instalaciones de polideportivo para el desarrollo de eventos deportivos, culturales, religiosos, entre otros. El pago es por día.	1	Servicio Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de Servicio: - Alquiler de Carril (Por hora): - Alquiler para Evento	2,600,00 2,800,00 6,000,00 6,300,00	7 días hábiles	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
20.6	Alquiler de Piscina semiolímpica		Alquiler de las instalaciones de piscina semiolímpica para el desarrollo de deportes acuáticos. Nota: El evento tendrá una duración máxima de 3 horas - Sujeto a la Programación del Parque Zonal	1	Servicio Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de Servicio: - Alquiler de Carril (Por hora): - Alquiler para Evento	70,00 2,000,00	7 días hábiles	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		UNIDAD DE MEDIDA U.M.	REQUISITOS	TARIFA (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA						
20.7	Alquiler de estadio para Eventos Deportivos	Alquiler de las instalaciones del estadio para el desarrollo de eventos deportivos, como son torneos profesionales y amateurs de fútbol y otros deportes.	1	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos Pago de garantía (35% alquiler) Suscripción de un contrato de uso. Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. Pago del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Lunes a Viernes 13,000.00 - Sábados, domingos y feriados 13,500.00 - 35% alquiler - Garantía por el uso del estadio 	7 días hábiles	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
20.8	Alquiler de estadio para Eventos no Deportivos	Alquiler de estadio para el desarrollo de eventos no deportivos como son los conciertos, espectáculos culturales y religiosos, entre otros.	1	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos Pago de garantía (35% alquiler) Suscripción de un contrato de uso. Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. Pago del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Lunes a Viernes 56,000.00 - Sábados, domingos y feriados 58,500.00 - 35% alquiler - Garantía por el uso del estadio - Montaje y desmontaje 4,200.00 	7 días hábiles	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
21	ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - PARQUE ZONAL SINCHI ROCA							
21.1	Alquiler de espacio para ferias	Alquiler de Área verde cuya superficie es de 7,380 m ² con un aforo máximo de 923 personas, aplicable para la realización de ferias: artesanales, gastronómicas, folclóricas, entre otros.	1	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos Suscripción de un contrato de uso. Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. Pago por el servicio (por día): <ul style="list-style-type: none"> - Lunes a viernes: 3,600.00 - Sábado, domingos y feriados: 4,000.00 	7 días hábiles	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
21.2	Alquiler de espacio para celebración de matrimonio	Alquiler de Área verde cuya superficie mide entre 2,130 m ² y 3,880 m ² con un aforo mínimo de hasta 266 personas y máximo de 485 personas, así como los espacios de Pérgola y laguna, aplicables para realizar ceremonias de matrimonio civil.	1	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos Pago (por hora o Fracción): <ul style="list-style-type: none"> - Lunes a viernes: 300.00 - Sábado, domingos y feriados: 350.00 	7 días hábiles	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
21.3	Realización de Eventos sociales	Alquiler de Área verde cuya superficie mide entre 1,030 m ² y 7,300 m ² con un aforo mínimo de 130 personas y máximo de 485 personas, aplicable para realización de baby Shower, Revelación de sexo, Fiestas infantiles, entre otros.	1	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos Pago Por hora o Fracción: <ul style="list-style-type: none"> - Duración hasta 03 horas <ul style="list-style-type: none"> * Lunes a viernes: 450.00 * Sábado, domingos y feriados: 550.00 - Hora adicional <ul style="list-style-type: none"> * Lunes a viernes: 150.00 * Sábado, domingos y feriados: 200.00 	7 días hábiles	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
21.4	Alquiler del Parque Zonal Sinchi Roca	Alquiler del Parque Zonal Sinchi Roca con todas sus instalaciones, para el desarrollo de eventos corporativos y culturales.	1	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos Pago de la garantía Suscripción de un contrato de uso. Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. Pago: 	7 días hábiles	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	



COD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DEL	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG./ ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG./ ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
				CANT.	UM.					
						<ul style="list-style-type: none"> - Por el Uso del Parque: - Por espacio para expendio de alimentos, bebidas, y otros - Garantía por el uso de la explanada - Montaje y desmontaje 	101,000.00 5,000.00 20% alquiler 10% alquiler			
21.5	Alquiler de estadio para eventos deportivos	para	Alquiler de las instalaciones del estadio para el desarrollo de eventos deportivos, como son torneos profesionales y amateurs de fútbol y otros deportes.	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sábados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio 	13,000.00 13,500.00 35% alquiler	7 días hábiles	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
21.6	Alquiler de estadio para Eventos no Deportivos	para	Alquiler de estadio para el desarrollo de eventos no deportivos como son los conciertos, espectáculos culturales y religiosos, entre otros.	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de la garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sábados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio - Montaje y desmontaje 	56,000.00 58,500.00 35% alquiler 4,200.00	7 días hábiles	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
21.7	Alquiler de espacio para Filmación	para	Alquiler de espacios de Pergola y Laguna, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos.	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos 	2,500.00	7 días hábiles	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
22	ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - PARQUE ZONAL HURACOCCHA									
22.1	Alquiler de espacio para Filmación	para	Alquiler de Área verde cuya superficie mide entre 1,410 m ² y 2,192 m ² con una aforo de hasta 100 personas, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos.	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a viernes: - Sábado, domingos y feriados: 	1,200.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
22.2	Alquiler de espacio para ferias	para	Alquiler de Área verde cuya superficie mide entre 2,420 m ² y 4,756 m ² con un aforo mínimo de 150 personas y máximo de 400 personas, aplicable para la realización de ferias artesanales, gastronómicas, folclóricas, entre otros.	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Lunes a viernes: - Sábado, domingos y feriados: 	3,000.00 3,500.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
22.3	Alquiler de espacio para celebración de matrimonio	para	Alquiler de Área verde cuya superficie mide entre 1,410 m ² y 2,192 m ² con una aforo de hasta 100 personas, aplicable para realizar ceremonias de matrimonio civil.	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Lunes a viernes: - Sábado, domingos y feriados: 	230.00 250.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos



COD	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE ABRUEVA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	CAUT.						
23.1	Aquilar de espacio para Filmación	Aquilar de Área verde cuya superficie es de 691 m ² con una aforo de hasta 70 personas, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos.		Servicio	Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos	900,00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
23.2	Aquilar de espacio para ferias	Aquilar de Área verde cuya superficie mide entre 506 m ² y 691 m ² con una aforo entre 50 y 70 personas, aplicable para la realización de ferias artesanales, gastronómicas, folclóricas, entre otros.		Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos Suscripción de un contrato de uso. Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. Pago del servicio: - Lunes a viernes: - Sábado, domingos y feriados: 	2,000,00 2,500,00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
23.3	Aquilar de espacio para celebración de matrimonio	Aquilar de Área verde cuya superficie es de 691 m ² con una aforo de hasta 70 personas, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos.		Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos Pago del servicio: - Lunes a viernes: - Sábado, domingos y feriados: 	200,00 220,00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
23.4	Realización de Eventos sociales en las áreas verdes de los Parques Zonales Metropolitanos	Aquilar de Área verde cuya superficie es de 506 m ² con una aforo de hasta 50 personas, aplicable para la realización de baby Shower, Revelación de sexo, Fiestas Infantiles, entre otros.		Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos Pago del servicio: - Duración hasta 03 horas * Lunes a viernes: * Sábado, domingos y feriados: - Hora adicional * Lunes a viernes: * Sábado, domingos y feriados: 	200,00 230,00 50,00 80,00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
23.5	Aquilar de Anfiteatro	Aquilar de las instalaciones de anfiteatro al aire libre, para el desarrollo de eventos culturales y educativos. Nota: El Anfiteatro cuenta con un aforo de hasta 100 personas		Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos Pago del servicio: - Aquilar de Carril (por hora): 	60,00 120,00 gratuito	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
23.6	Aquilar de Piscina semiolímpica	Aquilar de las instalaciones de piscina semiolímpica para el desarrollo de deportes acuáticos. Nota: El evento tendrá una duración máxima de 3 horas - Sujeto a la Programación del Parque Zonal		Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos Pago de la garantía (35% del monto del alquiler) Suscripción de un contrato de uso. Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. Pago del servicio: - Lunes a viernes: - Sábado, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio - Montaje y desmontaje 	30,00 1,000,00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
23.7	Aquilar de cancha de fútbol para Eventos no Deportivos (Por Día)	Aquilar de estadio para el desarrollo de eventos deportivos como son los conciertos, espectáculos culturales y religiosos, entre otros.		Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos Pago de la garantía (35% del monto del alquiler) Suscripción de un contrato de uso. Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. Pago del servicio: - Lunes a viernes: - Sábado, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio - Montaje y desmontaje 	10,000,00 12,000,00 35% alquiler 1,500,00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN (Plazo de Atención)	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.								
23.8	Alquiler de aulas para la realización de talleres artísticos y culturales	1	Servicio	Alquiler de las aulas para el desarrollo de talleres artísticos y culturales dirigido a niños, jóvenes y adultos. El pago es por hora o fracción, y sujeto a la disponibilidad del Parque Zonal.	1	Servicio	Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos	100.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
24	ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - PARQUE LA MURALLA										
24.1	Uso de Explanada	1	Servicio	Alquiler de la explanada ubicado en las instalaciones del Parque La Muralla, que cuenta una superficie de 8,800 m ² . Dicho espacio está reservado para realización de eventos de gran concurrencia, espectáculos culturales y de recreación, entre otros	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del Servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Pago por el Uso de la explanada: 16,000.00 - Pago por espacio para expendio de alimentos, bebidas, y otros: 5,000.00 - Pago de garantía por el uso de la explanada: 20% pago de explanada - Pago por Montaje y/o desmontaje (por día): 10% pago de explanada 		7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

¹ Pueden establecerse tarifas particulares a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional.

² Santa Rosa 5/2,000

³ Santa Rosa 5/3,000

⁴ Deberán presentar fotocopy y DNI. El beneficio es extensivo a un máximo de 4 acompañantes.

⁵ Se pagan derechos de piqueta niños mayores a 1 año.

⁶ Los adultos mayores a partir de los 65 años, previa presentación del documento de identidad, y las personas con alguna discapacidad, previa presentación del carnet CONADIS, tendrán un descuento del 50% sobre la tarifa regular para la entrada a las piscinas recreativas por hora, full day y piscinas temporales.

⁷ Deberán presentar fotocopy y DNI.

⁸ Sujeto a disponibilidad y a la programación establecida por la SGRIC. Las personas con discapacidad (acreditados con el carnet de CONADIS) y adultos mayores (mayores de 60 años) tienen derecho a recibir estos servicios a un costo del 50% de la tarifa actual establecida en el TUSNE vigente.

⁹ Solo aplica para servicios operados por SERPAR Lima en los Parques Metropolitanos.

¹⁰ El servicio de estacionamiento por hora o fracción en el Parque Zonal Huayra Capac, será del 50% sobre la tarifa vigente. Esto, tendrá efecto durante el periodo de permanencia del mercado linealmente ubicada en el referido parque zonal.

¹¹ Tarifa Mensual (L-V 08:00-18:00 y Puerta Libre): El pago debe realizarse por adelantado.

¹² Boque Educativo Municipal SUR: Lunes a viernes / de 8:00 am. a 1:00 pm.

¹³ El servicio es brindado en las instalaciones del Parque Zonal Huascar.

¹⁴ El punto de inicio será en el Bosque Educativo del Sur y finalizará en el PARQUE

¹⁵ Contará con un guía, el que realizará el recorrido al bosque y una charla taller educativa de temas ambientales.

¹⁶ Si los grupos son más de 25 personas se armará dos grupos.

¹⁷ Las entradas tendrán que ser separadas con una semana de anticipación.

¹⁸ El pago se realizará en el Parque Zonal Huascar.

¹⁹ El servicio debe ser contratado a través de la tienda virtual de la página web de SERPAR LIMA www.serparlima.gob.pe, el recibo del producto adquirido será en Av. Los Parques Nro. 251 Fint. Valdivieso, Ate - Sede principal de SERPAR LIMA, dos (2) días hábiles a partir del día siguiente de realizado el pago, lunes a viernes en el horario de 9:00 am a 5:30 pm.

²⁰ De seleccionar como opción de recibo algún Club Zonal o Parque Metropolitanano, el recibo del producto se hará como máximo en dos (2) días hábiles a partir del día siguiente de realizado el pago, en el horario de lunes a domingo de 9:00 am a 5:30 pm.

²¹ La adquisición del carnet se efectúa mediante la primera inscripción. La reposición se realiza en casos de pérdida, robo, sustracción o deterioro. La reposición se lleva a cabo al vecindario de la vigencia del carnet, es decir, después de transcurrido un (1) año desde su emisión.

²² Los miembros del programa ClubMet, previa presentación de su Carnet ClubMet, tendrán un descuento del 20% sobre la tarifa regular para su entrada a los Parques Zonales.

²³ Los miembros del programa ClubMet, previa presentación de su Carnet ClubMet, tendrán un descuento del 10% sobre la tarifa regular de este servicio.

²⁴ Los miembros del programa ClubMet, previa presentación de su Carnet ClubMet, tendrán un descuento del 10% sobre la tarifa regular de este servicio.



